

CONVOCATORIA A ELECCIONES PARA REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

El H. Consejo Universitario, reunido en Sesión Ordinaria con Resolución No. 94 - 2019 Resolvió:

Convocar a elecciones de Representante de Estudiantes de la Universidad Agraria del Ecuador, para el periodo 2019 – 2020, de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior vigente.

Las inscripciones de las candidaturas se receptaran en la Secretaria General de la UAE hasta Marzo 22 del 2019, de acuerdo al Art. 2 del Reglamento Reformado para la elección del Representante de Estudiantes.

De acuerdo al Art. 167 del Estatuto para ser Representante estudiantil, los candidatos deberán:

- Ser estudiante regular de la Institución.
- Acreditar un promedio de calificaciones equivalente a muy bueno, conforme a la regulación institucional.
- Haber aprobado al menos el cincuenta por ciento de la malla curricular.
- No haber reprobado ninguna materia.

Las listas presentadas para Representantes Estudiantiles, estarán respaldadas con la firma de por lo menos el 10% de los electores y estarán integradas en forma equitativa y proporcional, representando paridad de género entre los estudiantes de sexto hasta décimo semestre. Los Candidatos podrán ser estudiantes de cualquier de las facultades y carreras de la Universidad Agraria del Ecuador.

COMISIÓN ELECTORAL